

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

(ART. 110 C.G.P.)

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
RADICADO: 2022-00022  
DEMANDANTE: NANCY DUQUE GUTIERREZ  
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS (BEATRIZ HELENA RAMIREZ RAMIREZ) Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE, SR. CARLOS ARTURO CORREA RAMÍREZ.

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Para los fines indicados en el artículo 370 y el artículo 110 del C. G. del Proceso, se hace constar en lista que se fija por un día, hoy 26 de mayo de 2022 a las 8:00 de la mañana.

TERMINO DE TRASLADO: CINCO (5) DÍAS

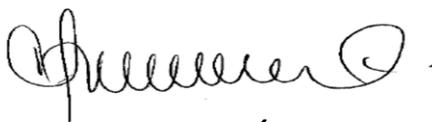
Empieza a correr el 27 de mayo de 2022 a las 8:00 A.M.

Vence traslado el 3 de junio de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria

Venció el traslado el 3 de junio de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria